



Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

DRCH-R-092-2019
Formulario CM 311
EXP- 090 -2019

PARTIDO POLITICO "MOVIMIENTO POLITICO WINAQ"

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE REGISTRO DE CIUDADANOS, Huehuetenango, once de marzo de dos mil diecinueve -----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor **UBALDINO JIMENEZ HERNANDEZ**, Representante Legal del Partido Político "**MOVIMIENTO POLITICO WINAQ**", en el que solicita la inscripción de los Candidatos postulados por esa Organización Política, para optar a los cargos de Corporación Municipal del Municipio de **BARILLAS**, del departamento de HUEHUETENANGO, que participarán en las Elecciones Generales a celebrarse dieciséis de junio de dos mil diecinueve, conforme a la Convocatoria emitida por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, fechada dieciocho de enero de dos mil diecinueve, mediante Decreto Número 1-2019. -----

CONSIDERANDO I

- I. Que la solicitud contenida en el formulario **CM 311**, fue presentada ante esta Delegación Departamental en fecha siete de marzo de dos mil diecinueve, reúne los requisitos legales correspondientes, regulados en los Artículos 214 Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 del Reglamento de Ley Electoral y de Partidos Políticos.-----
- II. Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompañó la documentación que establece el Artículo 215 de la Ley en referencia.-----
- III. Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los Candidatos se efectuó en **ASAMBLEA MUNICIPAL EXTRAORDINARIA Acta No. 1-2018** celebrada con fecha **10/11/2018**, por el partido en mención.-----

CONSIDERANDO II

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal; a excepción del señor **FELIPE PABLO** Candidato al cargo de **SINDICO SUPLENTE I**, **DIEGO PASCUAL JUAN** Candidato al cargo de **CONCEJAL TITULAR III** y **MARIO CAÑO JUAN** Candidato al cargo **CONCEJAL TITULAR VI** y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce de las Declaraciones Juradas de los candidatos postulados y por otra parte no existen evidencias que contradiga sus declaraciones.-----

CONSIDERANDO III

Que el partido dentro de formulario de Inscripción consigna los datos de **FELIPE PABLO** Candidato a **SINDICO SUPLENTE I**, a quien el Sistema registra "No Alfabeta" y los señores **DIEGO PASCUAL JUAN** Candidato al Cargo de **CONCEJAL TITULAR III** y **MARIO CAÑO JUAN** Candidato al cargo de **CONCEJAL TITULAR VI**, pero no se adjunta documentación de ambas personas; por lo que se emitió el Listado de Ampliación y Modificación **DRCH-LAM-046-2019**, con el respectivo Previo a Resolver,



Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

habiendo manifestado el Representante Legal de la organización política en referencia, no efectuar las correcciones señaladas, según consta en los folios 84 al 85.-----

CONSIDERANDO IV

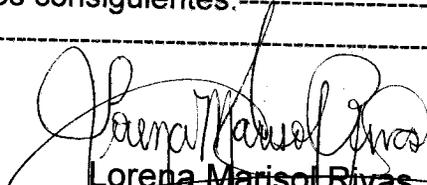
Que del estudio del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia, procedente resolver lo que en derecho corresponde.-----

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango, con fundamento a lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos 2,4,28, 29, 135, 136 Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 32, 29 d), 121, 153 a), 154 b), 155e), 168, 169 a), 193, 194, 196 a), 196 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216 y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala; 43 y 45 del Código Municipal (Decreto 2-2012 del Congreso de la República de Guatemala) 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala) 92, Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala), 1, 50, 51, 52, 53, 55, 55 b), 57, 59 bis y 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus Reformas (Acuerdo 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral y sus Reformas contenidas 272-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018 todos del Tribunal Supremo Electoral).-----

RESUELVE:

- I. Declarar **CON LUGAR** la solicitud de Inscripción de Candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **BARILLAS**, del departamento de Huehuetenango del Partido Político "**MOVIMIENTO POLITICO WINAQ**", para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano, el dieciséis de junio de dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde el señor **FRANCISCO LUCAS PEDRO**.-----
- II. Declarar Procedente la Inscripción de los Candidatos que se consignan en el Formulario de Inscripción Número **CM 311**.-----
- III. Declarar Vacantes los cargos de **SINDICO SUPLENTE I** y al **CONCEJAL TITULAR III** y **COCNEJAL TITULAR VI**.-----
- IV. Extiéndase la respectiva credencial al Candidato a Alcalde para efectos de Ley.-----
- V. Remítase el Expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, para los efectos consiguientes.-----
- VI. **NOTIFÍQUESE**.-----


Lorena Marisol Rivas
Delegada Departamental
Registro de Ciudadanos

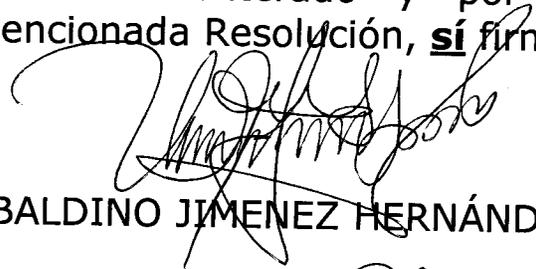


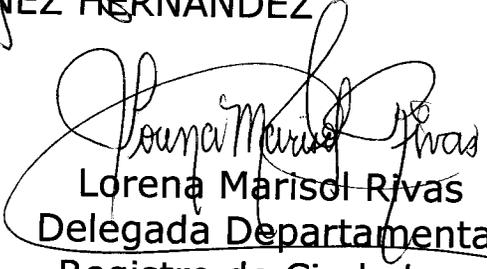


Tribunal Supremo Electoral
Delegación Departamental de Huehuetenango

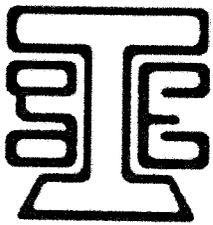
NOTIFICACION:

En la ciudad de Huehuetenango, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día jueves catorce de marzo dos mil diecinueve, ubicados en la Delegación Departamental del - Registro de Ciudadanos ubicada en la 11 Avenida "A" Colonia Santa Elisa zona 1 de esta Ciudad, procedo a NOTIFICAR: al señor **UBALDINO JIMENEZ HERNÁNDEZ**, Representante legal de Partido Político "**MOVIMIENTO POLÍTICO WINAQ**" la Resolución No. **DRCH-R-092-2019** fechada once de marzo de dos mil diecinueve, emitida por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango con motivo de la Inscripción de Candidatos a los cargos de Alcalde y Corporación Municipal del Municipio de **BARILLAS**, departamento de HUEHUETENANGO, que Participaran en el Evento Electoral 2019, por cédula que entrego personalmente a UBALDINO JIMENEZ HERNÁNDEZ, quien de enterado y por haber recibido copia de la mencionada Resolución, **sí** firma.-


UBALDINO JIMENEZ HERNÁNDEZ


Lorena Marisol Rivas
Delegada Departamental
Registro de Ciudadanos





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

311

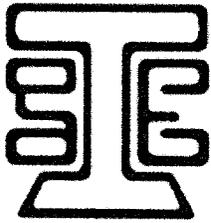
Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **HUEHUETENANGO*BARILLAS**

Organización Política MOVIMIENTO POLITICO WINAQ

Fecha y hora: 15 de marzo de 2019 09:53

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1720590541326	FRANCISCO LUCAS PEDRO	1720590541326	22/02/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 2121110351326	SEBASTIAN PASCUAL SEBASTIAN FRANCISCO	2121110351326	31/01/92
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 2130643161326	JUAN MATEO BERNABE	2130643161326	01/10/85
CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES ALFABETA -				
Síndico Suplente	1 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 1595344021317	ELIAS FRANCISCO JUAN	1595344021317	01/07/74
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 1639664941317	JUAN NICOLÁS LEÓN	1639664941317	16/08/73
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Concejal Titular	3 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 2651120951326	MIGUEL SEBASTIÁN MIGUEL	2651120951326	14/03/81
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5 1926117391326	MARCOS DIEGO FELIPE JOSE	1926117391326	22/12/77
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Concejal Titular	6 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	7 1702523291326	EDGAR RODOLFO VELASQUEZ BERNABE	1702523291326	01/11/67
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1 1840947711326	PEDRO JUAN BERNABE	1840947711326	11/12/85
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2 1646018801326	CÁNDIDO JUAN SIMÓN	1646018801326	26/06/69



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

311

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **HUEHUETENANGO*BARILLAS**

INSCRIPCIÓN EN ORDEN

Concejal Suplente 3	1598985281326	CASTANEDA SEBASTIAN	1598985281326	10/09/64
---------------------	---------------	---------------------	---------------	----------